



**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL
EDUCACIÓN
SECUNDARIA
OBLIGATORIA
CURSO ESCOLAR
2014-2015**

**CENTRO EDUCATIVO VILLA DE ALCORCÓN
(CÓDIGO: 28001046)
C/ NUEVA, N°4
ALCORCÓN (MADRID)**

**www.villadealcorcon.com
villadealcorcon@villadealcorcon.com**

INDICE PGA SECUNDARIA

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| PROYECTO PROPIO | 4 |
| OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2014/2015 | 9 |
| CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS | 15 |
| PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA | 18 |
| PLAN DE CONVIVENCIA | 20 |
| PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC | 25 |
| PLANES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS | 27 |
| PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS | 30 |
| PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN | 32 |
| PLANES DE MEJORA | 33 |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS | 36 |
| EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 38 |

INTRODUCCIÓN

En esta Programación General Anual quedan recogidos, como es habitual, los objetivos y planes de trabajo del Centro Educativo Villa de Alorcón para el curso 2014/2015, que serán evaluados en la Memoria que se realice al final de este período escolar. Estos objetivos parten también de la reflexión realizada en la Memoria del curso 2013/2014.

Esta Programación general anual (en adelante P.G.A.) es el documento que permitirá hacer operativos los propósitos, la orientación y los compromisos formulados en el Proyecto Educativo del Centro y en las concreciones curriculares de etapa, garantizando la coordinación de todas las actividades, el correcto ejercicio de los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente, y la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Entendemos que el Centro, como institución, requiere del trabajo cooperativo de todos los implicados (profesorado, padres, alumnado y personal no docente), para no incurrir en mensajes contradictorios que sin duda perjudican la formación del alumnado. De ahí que, partiendo del enriquecimiento que aportan distintas visiones del entorno escolar y académico, aunemos esfuerzos en busca de un objetivo común: la formación integral del alumnado, bien para proseguir estudios posteriores bien para incorporarse al mercado de trabajo.

PROYECTO PROPIO

El Decreto 12/2011 de 24 de marzo sobre autonomía de los planes de estudios de la Comunidad de Madrid y la Orden 2774/2011 de 11 de Julio por la que se desarrolla los Decretos de Autonomía de los Planes de Estudio en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria y se regula su implantación en los centros educativos de la Comunidad de Madrid, contemplan la posibilidad, dentro del ejercicio de autonomía de los centros, de desarrollar proyectos propios, permitiendo modificar las programaciones de determinadas áreas curriculares, así como su distribución horaria.

Partiendo de las posibilidades que esta orden nos brinda, nuestro proyecto se centra en la potenciación de las áreas de Matemáticas, Lengua Extranjera (Inglés).

En el área de Matemáticas, la ampliación se justifica en la importancia que tiene para el alumno el desarrollo de la competencia matemática como instrumento para otros campos del conocimiento, y en las dificultades que los alumnos presentan en cálculo y comprensión matemática, que se reflejan, tanto en las pruebas internas como externas.

En cuanto al área de Lengua extranjera (Inglés) es evidente la creciente importancia que tiene en nuestra sociedad el dominio de una segunda lengua.

Somos conscientes de la necesidad de potenciar el aprendizaje del Inglés, inquietud que comparten el profesorado y los padres/madres del Centro.

Con estas premisas hemos elaborado un proyecto ampliando el horario de Inglés y Matemáticas en Secundaria, estableciendo la mínima reducción posible en las áreas de Educación Plástica y Tecnología.

Teniendo presente los requisitos mínimos establecidos en dicha Orden, la implantación de este proyecto en nuestro centro, pretende desarrollar en mayor medida los siguientes objetivos establecidos en el proyecto educativo, que entre sus señas de identidad contempla el desarrollo integral de las capacidades del alumno en su proceso de aprendizaje, en igualdad de oportunidades. Esto se desarrolla en los siguientes objetivos generales:

- Adquirir destrezas instrumentales básicas: comprensión y expresión oral y escrita; cálculo numérico y razonamiento lógico-matemático.
- Capacitar al alumno para que se desenvuelva en el mundo, facilitando el conocimiento de otras culturas y dominio de otro idioma.
- Dotar a los alumnos de instrumentos que les serán necesarios para desenvolverse en la sociedad actual, utilizando los medios informáticos y audiovisuales.

Pensamos que un programa de autonomía bien diseñado, prestando especial atención a las materias fundamentales, dando importancia a la formación integral del alumno y utilizando los recursos disponibles del Centro, permitirá mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos.

El personal del Centro tiene depositadas esperanzas en este proyecto y confiamos en poder sacarlo adelante.

Agradecemos a la Comunidad de Madrid la posibilidad que nos brinda a los centros de poder organizarnos de una manera más acorde a nuestras necesidades y a nuestros recursos.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

El objetivo general de este proyecto es mejorar los resultados académicos y la calidad de enseñanza para que nuestros alumnos alcancen los objetivos de la etapa correspondiente.

El objetivo que pretendemos conseguir con este proyecto es potenciar la enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés), la enseñanza del área de Matemáticas en todos los niveles de Secundaria.

El horario lectivo semanal de Educación Secundaria Obligatoria es el reflejado en la siguiente tabla.

| ÁREAS Y MATERIAS | 1º ESO | 2º ESO | 3º ESO | HORARIO MÍNIMO | VARIACIÓN DE HORAS |
|------------------------------|--------|--------|--------|----------------|--------------------|
| LENGUA | 5 | 5 | 4 | 10 | |
| INGLÉS | 4 | 4 | 4 | 9 | 3 |
| MATEMÁTICAS | 5 | 4 | 4 | 8 | 2 |
| CIENCIAS SOCIALES | 3 | 4 | 3 | 6 | |
| E. FÍSICA | 2 | 2 | 2 | 3 | |
| EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA | | 1 | | | |
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 3 | | 7 | |
| FÍSICA Y QUÍMICA | | | 2 | 7 | |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | | 2 | 7 | |
| E. PLÁSTICA | 2 | | 2 | 3 | -1 |
| TECNOLOGÍA | 2 | | 2 | 4 | -2 |
| MÚSICA | | 3 | 2 | 3 | |
| ED. ÉTICA-CÍVICA | | | | 1 | |
| OPTATIVAS | 2 | 2 | 2 | | |
| RELIGIÓN | 1 | 2 | 1 | 4 | |
| TUTORÍA | 1 | | | | -2 |
| TOTAL | 30 | 30 | 30 | 58 | |

El Inglés de 1º, 2º y 3º de la ESO se incrementa en una hora en cada curso, pasando de tres horas en la actualidad a cuatro horas en el programa.

Las matemáticas de 1º y 3º de la ESO se incrementan en una hora semanal que se dedicarán en exclusiva a trabajar el razonamiento matemático a través de enunciados de problemas.

Se mantiene la hora de tutoría de 1º por considerar que al ser cambio de etapa estos alumnos necesitan dicha hora, pero se elimina en 2º y 3º de ESO.

La Educación Plástica y Visual de 1º ESO disminuye en una hora semanal, pasando de las tres horas semanales a dos.

La Tecnología de 1º y 3º ESO disminuye en una hora semanal, pasando de tres horas en la actualidad a dos horas semanales en el proyecto.

| ÁREAS Y MATERIAS | 1º ESO | | 2º ESO | | 3º ESO | | VARIACIÓN DE HORAS |
|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------------------|
| | 2013.14 | 2014.15 | 2013.14 | 2014.15 | 2013.14 | 2014.15 | |
| | 4 | | | | | | |
| LENGUA | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | |
| INGLÉS | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 |
| MATEMÁTICAS | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| CIENCIAS SOCIALES | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | |
| E. FÍSICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| CIENCIAS NATURALES | 3 | 3 | 3 | 3 | | | |
| FÍSICA Y QUÍMICA | | | | | 2 | 2 | |
| BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | | | | 2 | 2 | |
| E. PLÁSTICA | 3 | 2 | | | 2 | 2 | -1 |
| TECNOLOGÍA | 3 | 2 | | | 3 | 2 | -2 |
| MÚSICA | | | 3 | 3 | 2 | 2 | |
| ED. PARA LA CIUDADANÍA | | | 1 | 1 | | | |
| OPTATIVA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | |
| RELIGIÓN | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | |
| TUTORÍA | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | -2 |
| TOTAL | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | |

El siguiente proyecto se justifica por la creciente necesidad, en la sociedad actual, de mejorar las competencias en el ámbito de las matemáticas y de la lengua extranjera (Inglés).

Aumentar el número de horas de una asignatura es fácilmente justificable, pero es evidente que si queremos aumentar la carga de unas materias debemos de reducir en otras, ya que los costes que conlleva un incremento en los horarios lectivos no son asumibles por el Centro o por la propia Comunidad.

Por consiguiente hemos de justificar por que hemos decidido reducir las horas de alguna de las asignaturas consiguiendo cumplir los objetivos que nos hemos propuesto.

Las asignaturas con aumento de horas son:

Inglés: Representa una de las grandes apuestas en este programa de autonomía. En el curso anterior (2013/14) y con el visto bueno de Inspección Educativa, aumentamos una hora de conversación con personal nativo en todos los cursos de Secundaria y tras comprobar que el nivel en esta competencia aumenta hemos considerado aumentar una hora lectiva en cada uno de los cursos desde 1º ESO hasta 3º ESO. Nos hubiera gustado poder impartir alguna materia en Inglés, sin embargo, esto no ha sido posible debido a que no contamos actualmente con profesorado habilitado a tal efecto.

C.E., Villa de Alcorcón

Matemáticas: Las Matemáticas suponen un verdadero desafío en todas las etapas educativas ya que es una de las asignaturas que presenta mayor dificultad a los alumnos, en especial el ámbito de la comprensión de enunciados matemáticos y por tanto la resolución de problemas. Es un hecho comprobado que los resultados de esta asignatura en las pruebas tanto internas como externas (CDI) son claramente mejorables, es por ello que consideramos imprescindible aumentar la carga horaria de esta materia en los cursos de 1º y 3º de Secundaria.

Queremos mencionar también que la asignatura de Lengua Castellana y Literatura no se ve modificada en cuanto al número de horas semanales, consideramos que su carga horaria es adecuada a lo largo de toda la Educación Secundaria.

Las asignaturas con reducción horaria son:

Educación Plástica: Hemos reducido una hora en 1º ESO, trasladando todos los contenidos de geometría al área de matemáticas. Consideramos que con dos horas semanales es suficiente para abarcar todos los conceptos y destrezas que el currículo de esta asignatura nos exige.

Tecnología: Nos encontramos que esta asignatura tiene una situación similar a la de Educación Plástica ya que hay contenidos que ya se estudian en otras materias como Física y Química y en Educación Plástica de 3º ESO; por lo tanto vemos conveniente reducir una hora en 1º ESO y otra en 3º ESO, compensando esta pérdida horaria con el aumento de una hora en matemáticas en los cursos impares de Secundaria.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El proyecto se implantará en su totalidad a partir del curso 2014-15. Con antelación al inicio de los plazos establecidos para la admisión del alumnado, el centro informará y hará público el proyecto a fin de que las familias estén informadas de las características del mismo.

RECURSOS DISPONIBLES

Recursos Materiales:

La implantación de este programa en sí mismo no presenta ningún incremento en la necesidad de nuevos recursos materiales.

En los últimos años el Centro ha realizado un enorme esfuerzo para acomodar sus instalaciones a las nuevas necesidades, particularmente en áreas relacionadas con las nuevas tecnologías y con los idiomas.

Para la enseñanza de Inglés y de Matemáticas contamos con diferentes recursos espaciales.

Disponemos de pizarras digitales en el 80% de las aulas de Secundaria, conexión wifi a través de fibra óptica; libros de texto en formato papel y digital; Radiocassete con reproductor de CD; gran variedad de material audiovisual (CD, vídeos, DVD); material didáctico informático, etc.

Disponemos además de dos aulas informáticas con conexión a Internet.

Recursos Personales:

C.E., Villa de Alcorcón

El Centro dispone del ratio suficiente para la implantación del proyecto y con el profesorado en posesión de la titulación adecuada para asumir las variaciones del horario lectivo planteadas en el proyecto.

Disponemos de tres profesores de Filología Inglesa, dos a jornada parcial y uno con jornada completa, suficientes para asumir el aumento en la carga horaria de esta asignatura y de tres auxiliares de conversación nativos.

Con respecto al aumento del número de horas en el área de matemáticas disponemos del suficiente personal habilitado para impartir las horas de aumento de dicha asignatura.

OBJETIVOS DEL CENTRO PARA EL CURSO 2014/2015

El centro debe ofrecer una enseñanza de calidad que desarrolle de la manera más idónea las competencias de nuestros alumnos en el nivel educativo en que se encuentren. Hemos de integrar también en los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos transversales que favorezcan la educación en valores, no sólo porque lo dice la ley, sino porque sin ellos no hay verdadera educación.

Hay que fomentar, desde los primeros años, hábitos de lectura y técnicas de estudio. De manera expresa, pretendemos promover la mejora de la expresión oral favoreciendo en determinadas disciplinas las exposiciones públicas. Así mismo creemos necesario establecer mínimos que, según niveles y etapas educativas todos cumplamos y hagamos cumplir a nuestros alumnos en temas como presentación de trabajos, uso adecuado de las distintas lenguas, aprender a definir correctamente...

Pretendemos mejorar la puntualidad y extremar el control sobre la misma, muy especialmente a primera hora o después de recreo y comida. Así mismo, insistimos en la obligatoriedad e importancia de la asistencia a clase y la necesidad de que las faltas sean siempre justificadas. Se mejoran los protocolos de aviso a las familias para que estén rápidamente informadas.

Creemos que hay que mejorar la actitud ante el estudio y los hábitos y métodos de trabajo. Consideramos imprescindible el respeto y la atención en el aula para que las explicaciones puedan ser entendidas y aprovechadas.

Para la selección de los objetivos del curso 2014/2015 hemos tomado como referencia los objetivos prioritarios que marca la Ley: calidad, equidad, éxito escolar, esfuerzo compartido centro-familias y consecución de los objetivos europeos.

El equipo directivo y el equipo docente se plantean la necesidad de una **mejora** constante en la **calidad** de la enseñanza que se imparte en el centro, una educación de calidad para todos y todas. Para ello establecen objetivos centrados en:

➤ **Disminuir el abandono escolar en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.**

El Objetivo es involucrar a todo el claustro en la disminución del fracaso escolar, fomentando la participación de las familias en la vida del centro.

Para ello se pondrán en marcha una serie de medidas:

1. Coordinación y formación del profesorado.
2. Implicar a todo el profesorado en la detección y tratamiento.
3. Seguimiento exhaustivo del alumnado y con las familias.
4. Desdobles flexibles en 1º y 2º de E.S.O. Lengua y Literatura, y Matemáticas.
5. Tutorías individualizadas para alumnado de la E.S.O. y contratos de seguimiento con las
6. familias.
7. Apoyos dentro del aula.
8. Clase de refuerzo los viernes, fuera del horario curricular para los alumnos en riesgo de abandono.

Factores de influencia en el abandono escolar:

- Factores individuales. Dificultades de aprendizaje, problemas de salud, escaso conocimiento de la lengua de instrucción, baja autoestima, inadaptación, sentimiento de falta de competencia, limitaciones percibidas en el aprendizaje, carencia de competencias básicas, falta de interés y motivación, rechazo a la escuela o influencia del grupo de iguales son algunos de los factores individuales que originan en el alumnado el abandono precoz de la escolaridad.

- Factores escolares. La mayoría del alumnado con problemas de rendimiento escolar se encuentra insatisfecho en el entorno de aprendizaje por razones diversas que dan lugar a bajos resultados académicos y a una interacción negativa con los docentes. En muchas ocasiones, se perciben la ausencia de técnicas y hábitos de estudio eficaces, desajustes en la integración escolar, una programación no ajustada a las características del alumnado y la existencia de metodologías didácticas poco activas que inciden negativamente en la motivación; en otras ocasiones, las experiencias y circunstancias ocurridas desde los primeros años de escolarización pueden tener efectos negativos en el rendimiento escolar del alumnado, favoreciendo el abandono escolar.

- Factores de índole familiar. El origen familiar posee una casuística muy diversa, entre estas causas podemos encontrar familias con dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral, padres con escasa formación académica o con dificultades para ofrecer apoyo a los menores, familias con bajas expectativas respecto a la educación de sus hijos e hijas, en algunos casos diferentes hacia chicos o chicas, asignación a los hijos e hijas de obligaciones familiares que pueden dificultar su desarrollo escolar, alta movilidad por razones laborales, económicas o familiares, funciones parentales débiles, etc.

- Factores socio-culturales. Comunidades y entornos vecinales con problemas sociales y escasa participación de los miembros de la comunidad educativa pueden propiciar el abandono escolar. De igual modo, el grupo de iguales puede influir en la decisión del abandono de los estudios, sobre todo si se trata de grupos de iguales con conductas de riesgo. Destacable es el maltrato y acoso entre iguales, produciendo efectos importantes que contribuyen sobremanera al abandono precoz de la escolaridad.

La intervención se realizará desde el momento en que se detecte el problema. Se recopilará, en primer lugar, la información necesaria para realizar un diagnóstico de la situación real del alumno, mediante entrevistas con tutores, familias, alumno etc.

La intervención se planteará en tres líneas distintas, aunque se trabajarán conjuntamente:

- Intervención interna de seguimiento y control: actuación coordinada entre el/la tutor/a, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación dirigida a recoger información sobre el rendimiento del alumno y sus circunstancias personales, sociales y familiares.

- Intervención individualizada con la familia: entrevistas con la familia donde se le informará de los pasos a seguir y de las consecuencias que conlleva si no se resuelve dicha situación. Conjuntamente con la familia se establecerán una serie de acuerdos en el que el tema principal es la coordinación para evitar que el problema persista. Es muy importante que la familia esté muy bien informada de todo lo que se está haciendo al respecto, y que se pida su colaboración, motivándola y haciéndole ver la importancia del tema y lo que conlleva para su educación.

- Intervención con el/la menor/a: entrevistas y seguimiento individualizado para que el/la alumno/a interiorice la importancia del trabajo diario y que los padres lo vean como un aspecto imprescindible en el proceso educativo de su hijo/a. Es imprescindible la motivación del menor como eje central de la intervención.

Reparto de funciones.

- **Todos los profesores**

- Control del trabajo diario, en todas las asignaturas.

- **Tutor/a**

- Información y orientación tanto a los alumnos como a las familias sobre la importancia del trabajo diario.
- Seguimiento de la evolución de las asignaturas pendientes
- Control de la asistencia, en todas las asignaturas.
- Comunicación de las faltas de asistencia y demás problemáticas detectadas a las familias.
- Reuniones con los profesores de área (recogida de información individual de cada alumno/a), detección de problemas.
- Reuniones periódicas con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios

- **Equipo directivo**

El equipo directivo tiene una gran importancia en relación con todo lo relacionado con el control, intervención y seguimiento.

El proceso de evaluación será continuo puesto que ésta se llevará a cabo desde el inicio hasta el final de curso y permitirá intervenir cuando se produzcan desajustes o dificultades y reconducir de esta manera el plan. La evaluación será integradora, ya que tendrá en cuenta todos los factores y agentes que intervienen en el desarrollo del programa.

➤ **Atender a la diversidad.**

Atender a la diversidad y rentabilizar esta, viendo las diferencias como un elemento enriquecedor. Los alumnos y alumnas están muy habituados a convivir con gente diferente, esta interculturalidad es una seña de identidad de nuestro entorno. Queremos procurar una respuesta a la diversidad desde los **principios de calidad y equidad**. Nuestro Plan de Atención a la Diversidad (PAD), como parte integrante del Proyecto Educativo, tiene como objetivo fundamental conseguir una educación individualizada y de calidad para todo el alumnado del centro. Esta diversidad, por tanto, requiere enfoques diversos y distintos grados de ayuda educativa que debe partir de la competencia inicial de los alumnos e intentar desarrollar opciones de enseñanza/ aprendizaje alternativas y adaptadas. Esto nos conduce a una diversificación de procedimientos a seguir e implica la responsabilidad de **todo el profesorado** en una actuación coherente y coordinada.

Entre los instrumentos que estamos utilizando para adaptarnos a la diversidad de nuestro alumnado podemos destacar:

- **Agrupamientos flexibles** en las áreas instrumentales básicas, esto es: lengua Castellana y Matemáticas.
- **Adaptaciones curriculares significativas y no significativas.**

Indicadores que utilizaremos para analizar la mejora en la respuesta educativa adaptada a la diversidad:

- Porcentajes de alumnado que: promociona de curso, titula, está matriculado en el curso que por edad le corresponde, continua estudios superiores
- Nivel de satisfacción de los alumnos y alumnas
- Nivel de satisfacción de las familias.

Dada la heterogeneidad de los alumnos hemos de dar una respuesta integradora, por una parte aceptando la diversidad para favorecerla y por otra, asumiendo la diferencia para desarrollar en todos los alumnos unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizajes, admitiendo la disparidad de los resultados y compensando donde fuera necesario.

Actuaciones:

1. Colaborar todo el claustro en la detección de alumnos con necesidades educativas especiales.
2. Elaborar recursos y materiales didácticos apropiados para los alumnos a los que se va a atender.
3. Facilitar la integración de dichos alumnos en el mundo escolar.
4. Coordinar entre tutor, profesor de apoyo y profesor de asignatura el proceso de evaluación.
5. **Mejorar el proceso de coordinación entre profesor terapéutico y tutor del alumno con necesidades educativas.**

➤ **Seguir mejorando los resultados académicos tanto en pruebas internas como externas.**

Preparar al alumnado durante todo el curso para la realización de las pruebas de diagnóstico, concienciándolos de la importancia que tienen.

Se trabajará por Áreas:

MATEMÁTICAS

- En todos los grupos y cursos se realizarán periódicamente ejercicios de revisión y consolidación de la temática anterior.
- Para mejorar la Competencia se deberán plantear y resolver problemas, en todos los cursos y niveles, sobre aspectos de la realidad social que enmarque el Razonamiento en situaciones reales.
- En 3º de la ESO ser más exigentes en el nivel de trabajo y de competencias para mejorar los resultados de la prueba externa y futuros de 4º. Informar a los alumnos de las razones de elegir en 4º la opción A o B de Matemáticas según sus aptitudes y actitudes.
- En 4º de la ESO trabajar en las deficiencias observadas en los distintos grupos y realizar un seguimiento periódico de los resultados.

LENGUA

Medidas concretas que se proponen:

- Ejercitar la expresión oral y escrita en textos variados.
- Promover la dedicación al estudio en casa.
- Comprometer a las familias en el esfuerzo y la motivación de los chicos.
- Repasar el análisis morfológico.
- Recuperar las dificultades en la práctica sintáctica.

➤ **Potenciar el uso de las TIC como herramienta didáctica y como mecanismo de transmisión de la información.**

Ya nadie duda ni plantea la necesidad de la incorporación de las nuevas tecnologías (NNTT) a la educación. Es una realidad que las TIC, con mayor o peor fortuna, se han incorporado al proceso educativo y que las formas de aprendizaje se están transformando.

La Ley y los decretos de currículo han desarrollado las competencias básicas que deben conseguir nuestros alumnos, y entre ellas se destaca la competencia digital que hay que insertar en los currículos de todas las materias. La inmediatez en el acceso a la información, la “navegación” en ese universo de imágenes e ideas, la selección de búsquedas veraces de otras menos creíbles... exige, cuanto menos, nuevos planteamientos en los roles profesor-alumno; este nuevo contexto parece demandar una evolución pedagógica más acorde con las características de la tecnología utilizada.

- Potenciar el conocimiento y manejo de la página web del Centro entre las familias, el alumnado y el profesorado como medio de difusión de la información institucional del centro.
- Incentivar el uso del correo electrónico como vía de comunicación entre padres, profesores y alumnos.
- Mejorar el diseño de la página web y actualizarla.
- Aumentar el uso de las TIC en la práctica docente.
- Desarrollar desde el centro una oferta formativa, relacionada con el uso de las TIC.

➤ **Potenciar el uso del Laboratorio de Ciencias.**

El objetivo fundamental de los trabajos prácticos es fomentar una enseñanza más activa, participativa e individualizada, donde se impulse el método científico y el espíritu crítico.

De este modo se favorece que el alumno: desarrolle habilidades, aprenda técnicas elementales y se familiarice con el manejo de instrumentos y aparatos.

Por otra parte, el enfoque que se va a dar a los trabajos prácticos va a depender de los objetivos particulares que queramos conseguir tras su realización.

C.E., Villa de Alcorcón

La realización de trabajos prácticos permite poner en crisis el pensamiento espontáneo del alumno, al aumentar la motivación y la comprensión respecto de los conceptos y procedimientos científicos. Esta organización permite la posibilidad de relacionarse continuamente entre ellos, y con el profesor.

Para que esto funcione adecuadamente, es aconsejable conocer bien su planteamiento, y mediante el uso de la imaginación y de este conocimiento, intentar sacar partido de la, en la mayoría de los casos, deficiente dotación de material de laboratorio con la que contamos.

En el presente curso académico se van a realizar las siguientes prácticas de laboratorio, distribuidas del siguiente modo en los cursos señalados:

FÍSICA Y QUÍMICA

3º ESO:

Primera evaluación: Propiedades de las sustancias según el tipo de enlace.

Segunda evaluación: Extracción.

Tercera evaluación: Preparación de disoluciones.

4º ESO:

Primera evaluación: Dinámica de un sistema de masas enlazadas.

Segunda evaluación: Equivalente en agua de un calorímetro.

Tercera evaluación: Calor de disolución

1º Bachillerato:

Primera evaluación: Determinación de la masa molar y la densidad de un gas.

Segunda evaluación: Volumetría ácido-base.

Tercera evaluación: Energía mecánica de un sistema de masas enlazadas.

2º de Bachillerato:

Asignatura: Química

Primera evaluación:

Preparación de disoluciones de NaOH y HCl

Acción de los ácidos sobre los metales

Formación de un precipitado

Segunda evaluación:

Construcción de una pila galvánica

Obtención de amoníaco

Electrolisis del agua.

CIENCIAS NATURALES

En 1º y 2º de E.S.O. se realizarán, como en años anteriores, prácticas de iniciación a la microscopía y al uso del laboratorio durante la tercera evaluación. Sus características y grado de profundización en la materia dependen en gran medida de las características de cada grupo y serán concretadas más adelante.

Curso: 1º de ESO.

La idea es que en 1º de ESO se intente estimular el aprendizaje de las Ciencias desde un punto de vista práctico y presentar el laboratorio como un lugar donde aprender divirtiéndose. Desde el punto de vista práctico se pretende que el alumno identifique las partes de un microscopio y realice observaciones de preparaciones de forma estática (sin manipular el dispositivo)

Curso: 2º de ESO.

Como continuidad al planteamiento anterior se iniciará al alumno en el uso del microscopio óptico mediante una sesión teórica y una práctica. En este caso la práctica incluye manipulación del microscopio con la supervisión adecuada. Se presentará al alumno el material disponible, el plan de trabajo y las normas de seguridad generales en un laboratorio.

Curso: 3º ESO.

Primera evaluación:

Observación de células animales

Segunda evaluación:

Detección de almidón en los alimentos.

Tercera evaluación:

Clasificación de minerales.

Curso: 4º ESO.

Primera evaluación:

Preparación de muestras para observación microscópica. Frotis y tinción Giemsa.

Segunda evaluación:

Selección artificial mediante antibióticos de amplio espectro sobre poblaciones de bacterias del género *Lactobacillus*

Tercera evaluación:

Clasificación de minerales y rocas.

Curso: 1º de Bachillerato.

Primera evaluación:

Observación de amiloplastos de patata

Extracción de ADN de cebolla

Observación de células animales y vegetales

Observación de bacterias

Segunda evaluación:

Observación de tejidos

Mitosis en células de raíz de cebolla

Tercera evaluación:

Disección de un corazón

Cristalografía

Curso: 2º de Bachillerato.

Asignatura: Biología

Primera evaluación:

Detección de glúcidos

Detección de lípidos

Detección de proteínas

Observación de fenómenos osmóticos

Segunda evaluación:

Cromatografía de pigmentos vegetales

En la asistencia al laboratorio, cada curso de alumnos se desdoblará en dos grupos con un número máximo de 15 alumnos según la normativa establecida para la realización de prácticas experimentales con alumnos (RD 132/2010, BOE de 12 de marzo y RD 314/2006 de 17 de marzo, BOE de 28 de marzo).

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

A la hora de elaborar los horarios se presentan una serie de indicadores propios de este centro que dificultan en gran medida esta labor. Tales circunstancias se especifican a continuación. Hay que señalar que el proceso de elaboración de horarios comienza con la exposición en claustro de los criterios pedagógicos propuestos por el equipo directivo más las aportaciones que se hagan en dicho claustro.

Durante el presente curso escolar se imparten los siguientes niveles de enseñanza:

- 1^{er} Ciclo: 1º y 2º de E.S.O. LOE (Grupos A y B)
- 2º Ciclo: 3º y 4º de E.S.O. LOE(Grupos A y B)
- 1º de Bachillerato LOE: Modalidades de Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales.
- 2º de Bachillerato LOE: Modalidades de Ciencias e Ingeniería del Bachillerato Tecnológico, Ciencias de la Salud del Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y Salud y Administración y Gestión del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

El horario lectivo del Centro es continuo para bachillerato y partido para la E.S.O. debido a que consideramos que los alumnos/as de Bachillerato tienen la madurez suficiente para dedicar las tardes al estudio y los alumnos/as de la E.S.O. necesitan más descanso entre horas para asimilar mejor los contenidos.

Por otra parte, se dejan 5 minutos entre clase y clase con un doble objetivo: dar un pequeño descanso a los alumnos/as y facilitar el intercambio de clases a los profesores.

Criterios Generales:

- El horario permite que todos los alumnos/as puedan utilizar las aulas especiales de plástica, música y tecnología, para lo cual se ha procurado que no coincidan más de dos profesores en el mismo tramo horario.
- Se han formado agrupamientos flexibles en matemáticas y lengua en 1º y 2º de ESO para facilitar la salida de los alumnos/as a la hora a la clase de desdoble.
- En las materias de Física y Química y Biología y Geología se establecen desdobles mensuales para laboratorio.
- Se intenta diversificar la franja horaria en la que se imparte cada asignatura.
- Se presta especial atención a los profesores que imparten clases tanto a Primaria como a Secundaria; a Secundaria y a Bachillerato; y con jornada de mañana y tarde.

Los horarios del presente curso se presentan anexos a este documento.

HORARIOS

Horario general del Centro:

| HORAS | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--------------------|---------------|---------------|------------------|---------------|----------------|
| 8:00-8:50 | | | | | |
| 8:55-9:45 | | | | | |
| 9:50-10:40 | | | | | |
| 10:45-11:35 | | | | | |
| 11:35-12:05 | RECREO | | | | |
| 12:05-12:55 | | | | | |
| 13:00-13:50 | | | | | |
| 13:50-14:40 | | | | | |
| 14:45-15:35 | | | | | |
| 15:40-16:30 | | | | | |

Horario general de la E.S.O:

| HORAS | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|--------|--------|-----------|--------|---------|
| 8:00-8:50 | | | | | |
| 8:55-9:45 | | | | | |
| 9:50-10:40 | | | | | |
| 10:45-11:35 | | | | | |
| 11:35-12:05 | RECREO | | | | |
| 12:05-12:55 | | | | | |
| 13:00-13:50 | | | | | |
| 13:50-14:40 | | | | | |
| 14:45-15:35 | | | | | |
| 15:40-16:30 | | | | | |

Horario general de Bachillerato:

| HORAS | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|--------|--------|-----------|--------|---------|
| 8:00-8:50 | | | | | |
| 8:55-9:45 | | | | | |
| 9:50-10:40 | | | | | |
| 10:45-11:35 | | | | | |
| 11:35-12:05 | RECREO | | | | |
| 12:05-12:55 | | | | | |
| 13:00-13:50 | | | | | |
| 13:50-14:40 | | | | | |
| 14:45-15:35 | | | | | |
| 15:40-16:30 | | | | | |

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

Marco legal: Artículo 26.2 de la LOE

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias básicas y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias

Para este curso se pretende continuar en la línea que se ha seguido en cursos anteriores, mejorando las actividades y proponiendo nuevas que impliquen la mejora de los hábitos lectores y que poco a poco vayamos consiguiendo que nuestros alumnos lean más.

En las programaciones didácticas de las distintas áreas se determinará el tipo de enfoque que se va a dar, metodología que se va a utilizar y tipo de actividades que se van a llevar a cabo para formar lectores competentes y desarrollar el hábito lector. Definir criterios para:

Selección de diferentes medios y soportes de lectura.

Recomendación de libros.

Uso concreto que se va a hacer de la biblioteca del centro.

Aplicación de la comprensión lectora en el aula

1. Para mejorar la comprensión lectora, no solo de los textos propuestos en el plan de lectura sino de las lecciones o unidades didácticas de cada materia es importante:

Leer detenidamente los textos.

Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos.

Analizar el vocabulario.

Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.

Extraer la idea principal.

2. Para romper el hábito de los alumnos de ocultar que no han comprendido, es necesario:

Ayudarles a superar el sentido del ridículo y prestar atención especial a los tímidos.

Animarles a la participación.

Tener paciencia, repetir las explicaciones de manera diferente o hacerlo a través de las explicaciones de otros compañeros.

3. Para activar el clima de participación en el aula y lograr un buen ambiente participativo, el alumno deberá:

Extraer lo esencial de cada idea.

Comprender que todas las ideas son válidas y respetables y que no pasa nada por equivocarse.

Exponer las preguntas con seriedad. Aprender a defender sus tesis o a rebatirlas, argumentando correctamente.

4. Para mejorar la comprensión y la expresión oral, se propone:

Que el profesorado lea en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.

Fomentar la exposición oral de temas propuestos en trabajos de investigación.

Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado.

PLAN DE CONVIVENCIA.

“El castigo sólo es educativo si está justificado, es inmediato y, sobre todo, si es proporcional a la falta cometida”

Objetivos del plan de convivencia.

- 1.- Reducir el número de partes y de sanciones con respecto al curso anterior, como consecuencia de la mejora del comportamiento de los alumnos.
- 2.- Aplicar los procedimientos sancionadores cuando sea necesario con rapidez, procurando tener el apoyo de las familias de los alumnos sancionados, así como el reconocimiento de las conductas inadecuadas por parte de los propios alumnos.
- 3.- Mejorar la convivencia, estableciendo compromisos y prácticas responsables y coherentes de toda la comunidad educativa y promoviendo la “reinserción” de los alumnos que cometan faltas contra las normas de conducta a través de acuerdos con éstos, que sea refrendado por sus padres, en los que los primeros se comprometan a mantener una actitud general y de trabajo adecuadas.
- 4.- Diseñar estrategias y tácticas adecuadas para la detección y resolución de los conflictos cuando surjan, utilizando el programa de alumnos ayudantes, los procesos de mediación y la colaboración activa de los alumnos implicados, así como de los espectadores.
- 5.- Hacer que el patio escolar sea un espacio educativo, así como plantear actividades alternativas a él en los recreos.
- 6.- Mantener relaciones de colaboración con otras entidades, aprovechando los recursos del entorno y ofreciendo un centro escolar abierto al mismo.

1.1 Normas de conducta.

Están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el consejo escolar en el que se actualizaron introduciendo una norma relacionada con el uso de Internet.

1.- Relacionadas con el deber básico del estudio

El estudio constituye un deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes obligaciones y normas de conducta:

- a) Asistir a clase.
- b) Ser puntual en todas las clases y actos programados por el centro, cumpliendo y respetando los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades.
- c) Participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio, realizando tanto las actividades de clase, como las extraescolares y complementarias que manden los profesores.
- d) Mantener una postura correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, reproductores de audio/vídeo o cualquier otro dispositivo u objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- e) Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle la debida consideración, respetando la autoridad del profesor tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar y durante el desarrollo de las actividades complementarias o extraescolares.
- f) Realizar los trabajos que los profesores manden hacer fuera de las horas de clase.
- g) Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.
- h) Asistir a las actividades correctamente vestidos.
- j) Los alumnos de la ESO y Bachillerato deben llevar siempre consigo la Agenda Escolar y presentarla a todo profesor que se la pida.

2.- Relacionadas con el respeto a las personas

- a) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

C.E., Villa de Alcorcón

- b) Dirigirse al resto de miembros de la comunidad educativa correctamente, no utilizando motes ni otras expresiones que puedan ser consideradas ofensivas.
- c) No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacionalidad, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

3.- Relacionadas con las instalaciones, materiales y bienes

- a) Cuidar y respetar todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores.
- b) Cuidar y respetar las instalaciones y el conjunto del edificio escolar
- c) Respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.

4.- Relacionadas con la participación en el centro

- a) Respetar el Proyecto Educativo, las normas de conducta y funcionamiento y el carácter propio del centro, de acuerdo con la legislación vigente.
- b) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
- c) No encubrir ninguna acción contraria a las normas de conducta del centro.

5.- Relacionadas con el uso de internet, móviles y aparatos electrónicos

1. Está prohibido que los alumnos tengan el teléfono móvil o cualquier aparato electrónico de audio/vídeo en cualquier lugar del Centro. El incumplimiento de esta norma puede considerarse falta leve y derivar en una sanción disciplinaria sin perjuicio de lo indicado en el punto 2.
2. Cuando un alumno sea sorprendido con el teléfono móvil o un aparato de audio/vídeo en un lugar no autorizado, le será incautado. Si el alumno es menor de edad, el aparato permanecerá en jefatura de estudios hasta que los padres o tutores legales del alumno lo recojan. Caso de que el alumno sea mayor de edad, lo podrá recoger él mismo de jefatura de estudios al día siguiente. Se les ha propuesto a los padres un mecanismo de sanción alternativo, si lo aceptan.
3. Está terminantemente prohibida la grabación de sonidos, imágenes fijas o en movimiento del desarrollo de las clases u otras actividades por medio de cualquier procedimiento sin autorización expresa del profesor correspondiente. El incumplimiento de esta norma será considerado falta grave o muy grave en función de las circunstancias y del contenido de la grabación o intento de grabación realizada.
4. Sólo se permitirá el uso del correo electrónico, redes sociales, chat o cualquier herramienta de internet por parte de los alumnos en clase, cuando dicha actividad esté prevista en la programación de la asignatura, y bajo la estricta supervisión del profesor.

Acciones previstas en el plan de convivencia.

1.- Ámbito del centro.

• Plan de acogida a los alumnos al inicio del curso:

Acogida por el tutor del grupo. El tutor especifica con más detalle cuestiones de especial relevancia como, repaso de las normas de convivencia, listado de asignaturas y profesores, optativas, designación de delegado y subdelegado provisionales, horario del curso, etc.

Presentación de cada profesor en su asignatura. En la primera clase, y de acuerdo con lo decidido en cada equipo docente, los profesores proporcionan a los alumnos la información sobre la programación poniendo énfasis en los contenidos del curso, instrumentos de evaluación utilizados y criterios de calificación. Cada departamento ha entregado un resumen de dicha información en jefatura de estudios, de modo que cualquier alumno que lo desee puede acceder a la misma. En la primera semana del curso se realizan las pruebas iniciales, que posteriormente analizan los equipos correspondientes y en las sesiones de evaluación inicial para ESO y Bachillerato.

Información escrita que se entrega a los alumnos recogida en la agenda escolar para ESO y en la agenda de bachillerato.

• Análisis y organización de la acogida a las personas que se incorporan al centro por primera vez

a. Alumnado procedente de otros países.

- Asambleas de clase y espacios de participación del alumnado. Revisión de la organización para facilitar la participación del alumnado (espacios y tiempos destinados a potenciar esta participación: fomentar las reuniones y la autonomía de los delegados).

b. Profesorado y personal no docente nuevo.

- Proporción al profesorado de instrucciones concretas sobre el régimen disciplinario y estrategias de actuación ante dificultades en el aula.

- Realización de actividades extraescolares y otras actividades que permitan acoger al nuevo profesorado y establecer un clima positivo entre los profesionales.

- Mantenimiento de un comportamiento adecuado de los alumnos de 1º, 2º y 3º de ESO en los cambios de clase, mediante:

Acompañamiento de los profesores cuando el grupo cambie de aula al inicio y final de la clase.

Presencia en los pasillos del profesor que acaba la guardia hasta que le sustituye el que la inicia.

- Recogida de información y análisis de las causas de las faltas de respeto a las personas, los espacios y materiales en el Centro (factores estructurales, relacionados con el profesorado y relacionados con el alumnado).

- Programa de mediación (ayuda entre personas). Lleva a que el centro tenga la imagen de cuidar a sus miembros y se percibe como un lugar seguro y estable. Además estimula la relación positiva, el respeto, la ayuda y la percepción de que las normas democráticamente elegidas se asumen con respeto y tolerancia.

- Análisis e información sobre cómo se afronta la violencia verbal en el Centro.

- Análisis e información sobre cómo se afrontan las peleas en el Centro (violencia interpersonal)

a. Reparación tras la violencia directa

b. Reconciliación de las partes

c. Resolución del conflicto subyacente

- Desarrollo del plan de prevención, detección y actuación ante el acoso escolar.

Prevención: mediante las actividades para mejorar el diálogo y la convivencia

Detección: a través del trabajo de los profesores, tutores y profesores de guardia en el patio.

Actuación:

a. Aplicación, si procede, del protocolo de actuación ante un caso de acoso.

b. Trabajo con agresores, víctima y espectadores coordinado por el departamento de orientación.

2.- Ámbito del aula. Equipos docentes. Tutorías.

- Actividades en el aula en las que se trabaje la adquisición de estrategias para: incrementar la cohesión y el conocimiento mutuo en los grupos; compartir información personal; favorecer la aceptación de diferencias interpersonales; clarificar las normas de funcionamiento de la clase; aumentar la perspectiva de clase como grupo (juegos de comunicación, dinámicas de grupo, dilemas morales, asambleas de clase, analizar conflictos, trabajar habilidades sociales...).

- Actividades para mejorar el diálogo y la convivencia (prevención inespecífica del acoso):

C.E., Villa de Alcorcón

1. Trabajar la empatía (capacidad de comprender el punto de vista de otros)
2. Fomentar el respeto alumno-alumno, alumno-profesor.

- a. Análisis de actitudes en el aula (grupal, individual) y en otros espacios del centro.
- b. Aprender a analizar conflictos.

3. Fomentar el diálogo y la comunicación alumno-alumno; alumno-profesorado:

- a. Mejora de la expresión oral.
- b. El arte de hablar en público.
- c. Trabajar habilidades sociales:
 - Cómo dar cumplidos
 - Cómo dar críticas
 - Cómo pedir ayuda
 - Cortesía y protocolo
 - Cómo argumentar para convencer
 - Cómo controlar sentimientos y afrontar la hostilidad
 - Cómo evitar la violencia verbal (insultos, motes ofensivos, rumores...)
 - Cómo evitar peleas en el Centro

- Análisis y respuesta a los conflictos con el objetivo de avanzar, utilizando los incidentes educativamente.

- Actuación ante el acoso y acciones preventivas con los grupos-aula. Análisis de la gestión de las clases, dando coherencia a las actuaciones en los equipos docentes.

Ámbito individual.

- Acompañamiento a alumnado nuevo.
- Trabajo individual con el alumnado que lo necesite. Apoyo desde el departamento de orientación en colaboración con recursos externos.
- Acompañamiento a alumnado con dificultades para controlarse emocionalmente, regularse interiormente y con dificultades para solucionar problemas interpersonales.
- Acompañamiento en los procesos sancionadores. Propuesta de acuerdo antes de la sanción por acumulación de faltas leves. Coherencia de las sanciones.
- Aplicación de medidas de reinserción: anulación de partes disciplinarios por quince días lectivos de comportamiento correcto (alumno sin amonestaciones, partes ni notas negativas).

Este procedimiento podrá aplicarse cuando existan alumnos de ESO que hayan presentado problemas de conducta que las medidas disciplinarias ordinarias, establecidas en el Reglamento de Régimen Interior, no hayan logrado corregir y caso de existir disponibilidad horaria para cuidar el aula.

Ámbito familiar

- Información a las familias acerca del plan de convivencia en las reuniones generales de padres.
- Información a las familias sobre la trayectoria individual de cada alumno en las entrevistas con los tutores.
- Información a las familias cuando se produzcan faltas disciplinarias.
- Búsqueda de acuerdos con las familias para sustituir la sanción como consecuencia de la acumulación de faltas leves por el compromiso de mejora del comportamiento del alumno en un periodo corto de tiempo.
- Búsqueda del acuerdo con las familias cuando sea necesaria la sanción.

PLANES DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo, siguiendo el siguiente procedimiento con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento:

Medidas de actuación inmediata y comunicación del comportamiento observado.

Cuando la conducta del alumno requiera una llamada de atención se le amonestará de forma privada por el profesor que observó la incidencia. También se le puede mandar comparecer en Jefatura de Estudios que actuará de forma similar.

Exigencia de petición pública o privada de disculpas.

Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se lleva a cabo la actividad.

Realizar un trabajo específico en el periodo de recreo o en horario no lectivo.

El tutor o tutora tiene que tener conocimiento de la conducta inadecuada para poder mediar en la resolución del conflicto. En colaboración con Jefatura de Estudios analizarán la conveniencia de informar a la familia.

Medidas de recopilación de información

Es necesario que el profesor deje constancia por escrito de lo sucedido, para ello puede utilizar el modelo de comunicación de incidencia, y se debe dialogar con el alumno para tener su punto de vista, así como indagar y recabar datos de otros compañeros que hayan presenciado el incidente.

Después de tipificar la conducta, se decide sobre las actuaciones posteriores.

Además del profesor, puede intervenir el tutor, orientadores, coordinador de mediación y jefatura de estudios.

PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular específico de cada área de conocimiento.
- Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación y emitir previsiones
- Colaborar con las estructuras de dirección del centro, a fin de garantizar actuaciones coherentes que permitan realizar un especial seguimiento de la implantación de en la utilización didáctica de las TIC.

Planes específicos.

En este curso se plantea como la ampliación y adecuación de los distintos planes específicos ya en funcionamiento y que a continuación se detallan.

Plan de estabilidad del Software

Para garantizar la estabilidad de los equipos, es primordial que se realice instalación de software en los mismos de manera planificada y controlada. Por ello es fundamental el compromiso por parte de los departamentos de hacer una planificación anual de acuerdo con su programación. Se propone como plan de estabilidad el mantenimiento de software estable en las aulas informáticas al menos cada tres meses, con tres fechas únicas para realizar cambios en el software de las aulas y que coinciden con los días previos al inicio de las vacaciones de navidad, semana santa y verano.

Plan de renovación de los equipos del centro (rotaciones).

Con este plan, cuando llega una nueva dotación informática al centro, los equipos salientes del aula renovada sustituyen a los más antiguos en servicio.

El plan, ejecutado con éxito en años anteriores, ha tenido como resultado la práctica eliminación de la obsolescencia tecnológica del centro. Por ello debe seguir siendo aplicado, de manera que con cada ingreso de equipos nuevos en el centro se produzca una rotación de los equipos más antiguos.

La asignación se realiza, como en años anteriores, por riguroso orden de antigüedad de los equipos, garantizando de esta manera una óptima situación de renovación tecnológica de todas nuestras instalaciones.

Plan de integración de pizarras digitales

El centro ha ido incorporando en los últimos años progresivamente pizarras digitales y se ha ido preparando al profesorado mediante cursos presenciales y online para su uso.

Promoción y mantenimiento del servicio de gestión de incidencias.

El mantenimiento de los equipos informáticos es una pieza clave en la confianza de los usuarios en su utilización, por lo tanto, es muy importante que el servicio de mantenimiento funcione adecuadamente. Por ello como objetivos de este plan se propone el afianzamiento del sistema de gestión de incidencias. La propuesta para este año es el incremento de horas destinadas a mantenimiento informático, para adecuarse a las nuevas características de utilización del centro. Se espera reducir con esto el número de días que las incidencias permanecen abiertas y mejorar el procedimiento de confirmación de incidencias por parte del usuario.

Los servicios de gestión de incidencias serán mantenidos por el coordinador TIC, realizando cuantas actualizaciones sean necesarias para garantizar su correcto funcionamiento.

Promoción y mantenimiento del servicio de páginas Web.

El servicio de páginas Web del centro está destinado a la comunicación electrónica entre los diferentes estamentos del centro y la sociedad en general. Todos los estamentos del centro pueden publicar de manera autónoma en la misma, a través del coordinador TIC que es el que tiene acceso a dichos cambios y actualizaciones.

El coordinador TIC administrará y actualizará adecuadamente la Web del centro para garantizar su correcto funcionamiento.

Formación del profesorado en materia de informática.

Se realizará una exploración de necesidades del profesorado, y se preverán los cursos necesarios para su reciclaje y la adquisición de los conocimientos necesarios en el uso de las nuevas tecnologías.

Política de utilización de recursos informáticos.

Los recursos informáticos serán utilizados por los profesores del centro con el siguiente orden de prioridades:

En primer lugar los profesores que tengan en sus horarios la asignación de aula informática.

En segundo lugar los profesores que lo soliciten por medio de su jefe de departamento en el plazo establecido y que hayan sido usuarios de aulas informáticas en el curso anterior. En caso de que dos o más profesores coincidan en sus peticiones, se dará prioridad a aquellos que integren en su programación la utilización de las TIC.

En tercer lugar los profesores que lo soliciten por medio de su jefe de departamento en el plazo establecido y que no hayan sido usuarios de aulas informáticas en el curso anterior.

Debido a las características del centro, el trimestre más probable de asignación para los profesores que no tienen aulas asignadas en su horario es el tercer trimestre, aunque se procurará que también se realicen asignaciones en el 1º y 2º.

PLANES DE TRABAJO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Equipo directivo.

El equipo directivo, con el fin de trabajar de forma coordinada, se reunirá los miércoles, a las 8.00 de la mañana.

Como objetivos de mejora en el desarrollo del plan de actuaciones a realizar este curso están los siguientes:

Aumentar la colaboración con la comunidad educativa en todas las iniciativas tendentes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mejorar la información entre los distintos sectores de la comunidad educativa.

Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.

Mejorar la dinámica de trabajo realizado en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Fomentar la relación con las familias.

Velar por la mejora y el mantenimiento de las instalaciones.

Optimización de los recursos, tanto materiales como humanos.

Favorecer la unificación de criterios de las programaciones docentes en materia de evaluación o de desarrollo de contenidos.

Proponer medidas que favorezcan la coordinación entre los equipos docentes.

Fomentar el uso de las TIC en el funcionamiento del centro.

Impulsar actividades de formación del profesorado

Promover la evaluación final del curso

En relación con los objetivos arriba indicados, señalamos las actuaciones previstas a lo largo del curso:

Dinamizar y coordinar el trabajo de la CCP. Colaborar en la CCP para el cumplimiento de sus funciones, aportando propuestas sobre los temas a debatir, en colaboración con el Departamento de Orientación, así como anticipar el orden del día de las reuniones.

Impulsar la realización de evaluaciones parciales que permitan reorientar las actuaciones tendentes al cumplimiento de los objetivos previstos.

Realizar la evaluación final del curso, con la colaboración de la CCP, el claustro y los diferentes grupos de trabajo, para recogerla como aportación a la Memoria final.

- Mantener reuniones con los representantes de las Instituciones para mejorar la oferta educativa y las instalaciones.

- Establecer medios de comunicación con las familias alternativos a los habituales hasta el momento: página web, correo electrónico...

- Establecer las medidas organizativas que favorezcan el desarrollo y coordinación

La Comisión de Coordinación Pedagógica

Se reunirá los jueves de 9.00 a 10.30, como mínimo una vez al mes y se difundirán, a través del correo electrónico, los temas tratados y los acuerdos adoptados mensualmente. Para el curso 2014-2015, los planes de actuación que se propone a la CCP del centro son:

1. Analizar los resultados de las pruebas de CDI de 3º ESO y propuestas para la mejora de los resultados.
2. Impulsar actividades innovadoras que impliquen a toda la Comunidad Educativa para promover la lectura y escritura, como elementos básicos de aprendizaje.
3. Analizar la influencia e incidencia que las actividades extraescolares (culturales, artísticas y deportivas) tienen en la formación integral de los alumnos, en la organización del centro y en el

C.E., Villa de Alcorcón

normal desarrollo de las actividades lectivas. Criterios pedagógicos para realizar actividades complementarias.

4. Potenciar la reflexión sobre el rendimiento del alumnado. Información a la CCP de las diferentes evaluaciones y sus resultados académicos, así como de los resultados de nuestro Centro y su comparación con los de la Comunidad de Madrid.

5. Seguimiento trimestral del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Equipos de Área y de Ciclo

Se reúnen una vez por semana y la coordinación entre el Equipo Directivo y los distintos Equipos Docentes se efectúa en la reunión de la CCP.

Como norma general en todas las reuniones, figurarán en el orden del día:

a. Coordinación de las programaciones didácticas de cada una de las áreas, materias o módulos.

b. Evaluación y coordinación de las medidas de atención a la diversidad.

c. Evolución de los distintos planes de mejora.

Además de lo que decimos en este apartado, cada equipo debe:

1. Mejorar la coordinación en el desarrollo de los contenidos de las programaciones. Se trataría de analizar si hay contenidos repetidos o solapados que se pueden impartir de manera distinta.

2. Análisis de la secuencia en el desarrollo de contenidos de las programaciones, y estudiar las modificaciones necesarias para corregir los desajustes observados.

3. Hacer una valoración de los resultados académicos de cada evaluación que conlleven, si es necesario, cambios en las programaciones, cambios en la metodología, en los agrupamientos, etc., estableciendo las adaptaciones curriculares, etc., en caso necesario.

4. Los equipos se reunirán semanalmente y, al menos una vez al mes, se entregará el acta de seguimiento de las programaciones vía correo electrónico a la Jefa de Estudios, donde consten las unidades-bloques de cada materia o módulo que se tenía que impartir ese período de tiempo, qué es lo que se ha hecho, acuerdos y medidas a adoptar.

5. Los equipos realizarán la evaluación de la práctica docente al finalizar el primer trimestre y se entregará resumen de la evaluación vía correo electrónico a la Jefa de Estudios y se concretarán las modificaciones previstas.

Departamento de Orientación.

Es un Departamento que puede y debe prestar una labor fundamental en el Centro. Es necesario que los profesores lo perciban como una ayuda, como la posibilidad de solucionar conflictos que se les escapan.

1. Habrá una hora mensual de coordinación con el Equipo Directivo para estudiar los casos de alumnos especialmente desmotivados o con problemas de absentismo escolar y para hacer un seguimiento del PAT, PAD y del POAP.

2. Consensuarán, con Jefatura de Estudios, las Juntas de Evaluación para, posteriormente, tratar las cuestiones particulares referentes a determinados alumnos con problemas de aprendizaje o conducta, necesidades de apoyo, relación con sus familias.

Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Debe trabajar en estrecha colaboración con la CCP para introducir coherencia, si fuera necesario, en la programación de estas actividades de cada departamento. Desde el apoyo claro a las mismas, sabemos que pueden, sin embargo, distorsionar las tareas dentro del centro, por lo que consideramos esta coordinación fundamental.

PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS

La información a las familias se realiza a través de los siguientes cauces:

- **Información sobre retrasos, faltas de asistencia y calificaciones.**

Mediante Llamadas telefónicas desde secretaría del centro una vez recogidos los partes de aula del día.

- **Información sobre las calificaciones de cada evaluación.**

A través de los boletines de notas.

- **Cauce habitual de comunicación: la agenda escolar.**

En el caso de la ESO el uso de la agenda escolar contribuirá a mejorar la comunicación entre familia y centro, y es el instrumento más eficaz para intercambiar información de carácter inmediato.

- **Reuniones generales con los padres.**

Se realizará una al inicio de curso para informarles de todos aquellos aspectos generales y aclarar las dudas que pudieran tener:

| CURSOS | DÍAS | HORAS |
|------------------------|-------------|--------------|
| 1º ESO A Y B | 24/09/2014 | 17.00 |
| 2º ESO A Y B | 24/09/2014 | 18.00 |
| 3º ESO A Y B | 25/09/2014 | 17.00 |
| 4º ESO A Y B | 25/09/2014 | 18.00 |
| 1º BACHILLERATO | 29/09/2014 | 17.00 |
| 2º BACHILLERATO | 29/09/2014 | 17.00 |

No obstante se realizarán durante el curso escolar todas aquellas reuniones generales que se crean convenientes, en función al rendimiento escolar o disciplina de los diferentes grupos.

- **Entrevistas con los tutores.**

Se utiliza el protocolo elaborado por el grupo de calidad “Entrevista tutores- familia”, que prevé que cada tutor se entreviste si es posible una vez al trimestre con los padres, aunque en la práctica existen alumnos que más seguimiento y otros que necesitan menos.

La descripción de este procedimiento es:

1. OBJETIVO:

Facilitar un instrumento a los tutores para que las entrevistas de los tutores (presenciales o telefónicas) con las familias sean eficaces en la transmisión y recogida de datos acerca de los alumnos.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

A las entrevistas individuales que se realicen entre los tutores y las familias al comienzo del curso y a lo largo del curso escolar en todo el ámbito educativo del centro.

3. MISIONES Y RESPONSABILIDADES:

JEFATURA DE ESTUDIOS

- Nombrar a principio de curso al tutor y dotarle de horas de dedicación en su horario personal.
- Actuar cuando se solicite por parte del tutor o la familia
- Informar al tutor de las asignaturas pendientes de los alumnos de su curso de tutoría.
- Colocar en Octubre en el tablón de anuncios del Centro información del procedimiento de recuperación de las asignaturas pendientes, las fechas de los exámenes y el nombre de los profesores encargados de cada Departamento para atender a los alumnos.
- Dotar de un espacio adecuado para la realización de las entrevistas.

PROFESOR TUTOR

- Solicitar, recoger y organizar la información acerca del alumno que faciliten los miembros del Equipo Educativo y Jefatura de Estudios.
- Solicitar y recoger del personal de administración el listado de alumnos con las asignaturas que cursan
- Solicitar entrevista con la familia (mínimo una vez por curso escolar)
- Informar al equipo educativo y Jefatura de Estudios

PROFESORES DEL EQUIPO EDUCATIVO

- Informar al tutor puntualmente, por iniciativa propia o por solicitud de aquél, de los alumnos.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

- Suministrar al tutor el listado de alumnos con las asignaturas que cursan.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Apoyar la labor de los tutores acerca de las demandas que surjan antes o después de la entrevista.

4. PROCEDIMIENTO (DESCRIPCIÓN):

El tutor solicita entrevista con la familia del alumno utilizando la agenda escolar o a través de llamada telefónica por secretaría

La familia responde aceptando.

Si no hay contestación por parte de la familia se comienza el procedimiento de nuevo.

El tutor prepara la entrevista, buscando y organizando información.

La entrevista se celebra.

Se anotan las conclusiones en el cuaderno del tutor.

En caso de no celebrarse la entrevista por causa de los padres, se hace mención en el cuaderno del tutor y se planea una nueva entrevista.

- **Reuniones de las familias con profesores distintos del tutor o con miembros del equipo directivo.**

Si los padres de algún alumno desean hablar con un profesor para aclarar alguna cuestión concreta, podrán pedir cita a través de la agenda escolar y por mediación del tutor, ajustándose a la disponibilidad en el horario de dicho profesor

Por su parte, el horario de atención del equipo directivo es amplio, no limitándose a horas específicas. Se realiza siempre previa cita, salvo para temas muy urgentes.

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

El claustro ha aprobado tres evaluaciones para el total de grupos en las fechas que se especifican, además de la evaluación inicial en los grupos de ESO.

Evaluación inicial (informativa), entrega de notas a los alumnos el 31/10/2013

1ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos el 18/12/2014

2ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos el 18/03/2015

3ª Evaluación, entrega de notas a los alumnos el 10/06/2015

Evaluación Final, Recogida de notas, 24/06/2015

Reclamaciones, 25/06/2015

Los exámenes de suficiencia ordinarios se iniciarán a partir del 15/06/2015

Para los alumnos/as de 2º de Bachillerato las fechas de la tercera evaluación y final estarán supeditadas a las fechas de

La prueba PAU.

La recuperación de materias pendientes se realizará en las siguientes fechas:

1er Parcial: Semana del 12 al 16 de febrero de 2015.

2º Parcial: Semana del 18 al 22 de mayo de 2015.

Las fechas de cada materia se concretarán con más de 15 días de antelación y serán expuestas en el tablón de anuncios del Centro y en cada una de las aulas. Asimismo los tutores obligarán a los alumnos a copiarlas en la agenda.

Las calificaciones de las distintas evaluaciones serán introducidas por cada profesor en la aplicación informática a través de la web, utilizando sus correspondientes códigos de acceso, permaneciendo la aplicación abierta desde la semana anterior a la entrega de notas.

PLANES DE MEJORA

- Diseñar un plan contra el abandono escolar, para su aplicación en 2º de ESO, curso con mayor número de alumnado que no continúa en el sistema educativo.
- Adaptar las programaciones didácticas de forma real al contexto del centro y al desarrollo efectivo de competencias básicas.
- Promocionar las tareas interdisciplinares, trimestrales, para establecer secuencias de contenidos conectadas entre las áreas.
- Seguir con la promoción de la lectura y de la escritura como forma de enriquecimiento personal del alumnado.
- Preparar al alumnado durante todo el curso para la realización de las pruebas de diagnóstico, concienciándolos de la importancia que tienen.
- Potenciar cauces de participación del profesorado en todas las decisiones, para mejorar la coordinación.
- Promover un plan de acogida para nuevo alumnado y nuevo profesorado.
- Publicitar el programa de bilingüismo propio como programa de calidad educativa.

MEDIDAS

PALIAR ABANDONO ESCOLAR

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|--|
| Diseño de un plan de actuación contra el abandono escolar, con sesiones de reflexión con familias y alumnado. | Departamento de orientación: elaboración en septiembre- octubre. Jefatura de estudios, departamento de orientación y tutores: aplicación durante todo el año. |

ADAPTAR PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS AL CONTEXTO REAL

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|--|--|
| Diseño de un modelo práctico de programación, al que se ceñirán todos los equipos. | Diseño: Equipo Directivo, Jefe de Estudios. Septiembre- octubre. Elaboración: Coordinadores. Octubre Revisión: Equipo Directivo y CCP: Octubre |

PROMOVER TAREAS INTERDISCIPLINARES

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|---|
| Diseño de tareas ínter disciplinares, encaminadas al afianzamiento de las competencias básicas. Establecer en el calendario escolar una semana de proyectos en las que estas tareas se llevarán a cabo. | Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y Coordinadores: septiembre-noviembre Calendario: Jefatura de Estudios. Aplicación: Profesorado implicado. |

PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|---|
| Aplicación del plan de lectura anual, según el modelo que se ha llevado a cabo en los últimos años. | Diseño de las tareas: Jefatura de Estudios y Coordinadores: Septiembre-Noviembre Calendario: Jefatura de Estudios. Aplicación: Profesorado implicado. |

PREPARACIÓN DE LAS PRUEBAS DE DIAGNOSTICO

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|--|---|
| Adaptación de las programaciones de 3º de ESO para que durante el segundo trimestre se preparen para la prueba de diagnóstico. | Departamentos implicados y profesorado de 3º de ESO. Segundo trimestre. |

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS POR DEPARTAMENTOS

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|--|---|
| Reuniones periódicas para unificar metodologías, criterios de evaluación y calificación y atenciones a alumnos con necesidades especiales. | Equipo directivo y coordinadores de área y de ciclo. Todo el año. |

PROMOVER PLAN DE ACOGIDA

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|--|
| Diseño de un plan de acogida para el alumnado de nuevo, para sus familias y para el profesorado de nueva incorporación. | Equipo Directivo y Departamento de Orientación: Septiembre |

DAR A CONOCER Y PUBLICITATAR EL PROGRAMA DE BILINGUISMO PROPIO

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|--|
| Reuniones iniciales con el alumnado, el profesorado y las familias, para dar a conocer el programa dentro del proyecto propio y su continuidad en las actividades extraescolares. | Equipo directivo y coordinadora de Inglés. |

MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS PENDIENTES

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|--|---|
| Reuniones iniciales con profesorado responsable, alumnos y familias. Seguimiento trimestral y coordinado entre tutores y profesores responsables. | Equipo directivo y claustro de profesores. Septiembre. Tutores y profesores responsables. Todo el curso. |

AUMENTAR EL USO DE LOS LABORATORIOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS

| MEDIDA DE MEJORA | RESPONSABLE Y TEMPORALIZACION |
|---|---|
| Reuniones iniciales con el profesorado implicado, para dar a conocer el programa de prácticas y ajustar horarios para poder desdoblarse grupos. | Coordinador del Área de Ciencias. Todo el curso. |

SEGUIMIENTO DEL PLAN

Los planes de mejora tendrán un seguimiento trimestral, en el que se analizarán logros y dificultades y en el que se podrán ir añadiendo propuestas. Se trata de un plan abierto, que tiene como objetivo la mejora de aspectos deficitarios del funcionamiento del centro, por este motivo admite cualquier modificación a lo largo del curso.

Las propuestas se irán revisando en los órganos colegiados: Equipo Directivo, Consejo Escolar, Equipos de ciclo y de áreas.

Por otra parte, el equipo de evaluación hará un seguimiento del plan más exhaustivo, con una serie de competencias, entre las cuales están las siguientes:

- Informar del desarrollo del plan de mejora a la comunidad educativa.
- Dar seguimiento a la ejecución de las actuaciones del plan de mejora.
- Verificar el cumplimiento del plan, de acuerdo con lo planificado.
- Valorar el cumplimiento del plan para adoptar las medidas pertinentes y realizar los ajustes necesarios, en caso de situaciones imprevistas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

| Denominación | Días semanales en que se imparten | Duración y horario | Persona que la imparte | Coste total mes | Nº de alumnos que la realizan | Coste por alumno al mes |
|--|-----------------------------------|--------------------|------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|
| Visita al Museo Arqueológico | Fecha prevista 17/12/2014 | Toda la Mañana | Tutores | | | |
| Actividades deportivas en las instalaciones Municipales | Fecha prevista 19/12/2014 | Toda la Mañana | Tutores | | | |
| SEMANA CULTURAL | Días 23, 24 y 25 de Marzo de 2015 | Todo el día | Claustro | | | |
| Conferencias en todos los cursos Juegos culturales Concursos literarios y pictóricos Representaciones en el gimnasio (canciones, bailes, disfraces, música) | | | | | | |
| Un día de actividades deportivas Un día salida a: Salamanca, Cuenca, Toledo... | 18 de Junio de 2015 | Todo el día | Tutores | | | |
| Salida final de curso al campo (Sierra de Madrid, Tablas de Daimiel...) | 19 de Junio de 2015 | Toda la mañana | Claustro | | | |
| Fiesta de finalización del curso escolar en el teatro Buero Vallejo | | | | | | |
| Graduación de los alumnos de 4º ESO y 2º Bachillerato Actuaciones Varias. | | | | | | |

Todos los cursos realizamos una serie de actividades complementarias y extraescolares, unas organizadas por las distintas tutorías y otras propuestas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica en las que pueden participar todos los alumnos/as del Centro.

ACTIVIDADES PREVISTAS DE 1º Y 2º DE E.S.O.

- Cineforum. Experiencia de los medios de comunicación.
- Asistencia a conciertos de cuerda y viento, según programa.
- Teatro. Experiencia cultural.
- Cine Imax y 3D. Según programa.
- Visita a Valdebernardo → Faunia
- Visita al Planetario.
- Visita a una depuradora de aguas residuales.
- Senda ecológica de El Encinar en Chapinería.
- Visita al Parque del Capricho, en La Alameda de Osuna.

ACTIVIDADES DE 2º CICLO DE E.S.O. Y BACHILLERATO:

- Paseo por Madrid: Medieval, de los Austrias y de los Borbones.
- Visita a Parques y Jardines de Madrid : Parque del Oeste, Parque del Retiro y Fuente del Berro y parque de la Alameda de Osuna
- Asistencia a obras de teatro, aún sin determinar.
- Visita al centro de residuos radioactivos – ENRESA-
- Visita al Museo de Ciencias Naturales –Trabajo sobre el hombre de Atapuerca (Evolución Humana)
- Visitas a exposiciones de Arte (BBV, BCHS Y MAFRE)
- Visitas a Almagro, teatro clásico
- Asistencia a proyecciones cinematográficas propuestas por la Comunidad de Madrid sobre; amor, sexo y drogas en el mundo de la adolescencia (Teatro Buero Vallejo de Alcorcón)
- Cine y educación en valores: (películas por determinar)
- Visita a la sede de Iberdrola en San Agustín de Guadalix.
- Festejar el Día del Libro mediante lecturas en las clases.
- Realizar el Paseo Literario sobre Mariano José de Larra.

Los horarios de las actividades extraescolares se concretarán en su mayoría dentro del horario lectivo, y serán coordinados por el profesor encargado de las actividades. Asimismo se comunicarán a los padres de los alumnos/as por escrito con la suficiente antelación.

Las actividades que hayan de realizarse fuera del Centro Escolar o que por su carácter general impliquen la alteración del horario lectivo habitual se ajustarán a las siguientes normas:

- En general las actividades habrán de incluirse en este documento y serán aprobadas por el Consejo Escolar.
- Si se plantean actividades posteriormente a la presentación de la P.G.A. deberán ser autorizadas por el director del Centro y comunicadas al Consejo Escolar.
- La relación alumnos/profesor acompañante será la siguiente: un profesor por cada 20 alumnos y, en el caso en el que las actividades se prolonguen más de un día, un profesor por cada 15 alumnos.

CONCURSO DE PRIMAVERA DE MATEMÁTICAS. Como el curso anterior, el centro organizará la participación de los alumnos del Centro en el XVIII Concurso de Primavera de Matemáticas convocado por la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid y la Consejería de Educación de la Comunidad. El concurso consta de dos fases: la primera fase se realiza en el centro y consiste en un examen de tipo test, enviado por la UCM; la segunda fase se celebra en la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, en el mes de abril.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La práctica docente se revisará trimestralmente y se plasmará de manera sumativa en la Memoria Anual en Junio.

Los indicadores que tomamos como referencia son los que vienen expresados en la siguiente lista de control.

| | Adecuación | Nivel de logro | Modificaciones realizadas durante el curso | Disfunciones | Mejoras | Valoración |
|--------------------------------------|------------|----------------|--|--------------|---------|------------|
| Objetivos del currículo | | | | | | |
| Competencias básicas | | | | | | |
| Contenidos | | | | | | |
| Rec. Espaciales | | | | | | |
| Rec. materiales | | | | | | |
| Estrategias metodológicas | | | | | | |
| Temporalización | | | | | | |
| Actividades | | | | | | |
| Crit. de evaluación | | | | | | |
| Herramientas de evaluación | | | | | | |
| Medidas de atención. a la diversidad | | | | | | |
| Clima de trabajo en las aulas | | | | | | |
| Función tutora | | | | | | |

La valoración de la práctica docente, que comprende los tres momentos (fases) de la tarea educativa: el momento previo, durante y posterior a la tarea, nos permitirá hacer un alto en el camino, para detenernos a analizar y revisar la práctica docente que realizamos, de tal forma que al aplicarla y a partir de los resultados del autoanálisis, identifiquemos potencialidades y problemas en el ejercicio de nuestra práctica docente con el objetivo de mejorar dicha práctica y el proceso de enseñanza- aprendizaje a corto, medio y largo plazo.

El profesorado establecerá qué instrumentos de evaluación emplea y los indicadores que a su juicio deben evaluarse, como por ejemplo: adecuación de los objetivos al curso, selección de los contenidos, pertinencia de las actividades propuestas, secuencia idónea en su realización, presencia de estrategias diversas para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, adecuación de los materiales empleados, formulación correcta de los criterios de evaluación y validez de los instrumentos de evaluación y de calificación establecidos.

C.E., Villa de Alcorcón

Los Equipos acordarán los procedimientos y la forma de poner en práctica este nivel de evaluación y elaborarán, trimestralmente, un informe por escrito para su estudio en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

En ocasiones sólo medimos el rendimiento de los estudiantes y hacemos juicios a priori, "los estudiantes son malos", "los alumnos no estudian" y otros, sin detenernos a pensar, criticar, reflexionar y analizar que el desempeño docente influye de alguna forma en ese rendimiento estudiantil.